



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:00025139/2015

VISTO

El expediente de referencia en la que la profesora titular a cargo de la cátedra de **Orientación Vocacional y Ocupacional**, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de adscriptos ad-honorem para la cátedra a su cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, ha presentado las solicitudes en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 4 (cuatro) adscriptos.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de adscriptos y la RHCDN° 138/03.

Por ello, en sesión del día de la fecha, por unanimidad y sobre tablas;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el plan de formación de adscriptos para el período 2015-2017 de la cátedra **Orientación Vocacional y Ocupacional**, que forma parte integrante de la presente en 3 (tres) fs. útiles.

Artículo 2º: Disponer el llamado a selección de 4 (cuatro) adscriptos para la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional,

Artículo 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, entre el 29 de junio al 7 de julio de 2015, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

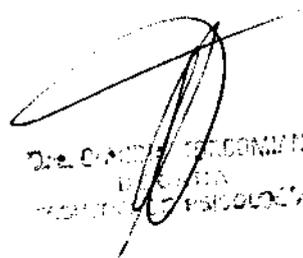
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: **127**


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dr. Carlos Rodríguez
Decano
Facultad de Psicología



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Profesores



EXP-UNC:00025139/2015

Anexo RHCD

127

Plan de Formación para Adscriptos

Cátedra: Orientación Vocacional y Ocupacional

Periodo: 2015-2016

Nº de adscriptos a incorporar: 4 (cuatro)

Funciones que los mismos desempeñarán:

- Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas (**detallar las actividades que el adscripto realizará durante el período**)

-Asistencia a un Seminario interno, con participación activa.

Elección de un tema de la asignatura, para elaboración de un trabajo pertinente al mismo, que se entrega al final de su adscripción.

Colaboración en tareas de cátedra.: tomar asistencia en el grupo de prácticos que participe, controlar condición del alumno, notas. Participar en las reuniones de cátedra, Actuara como observador participante en los trabajos prácticos. Tabulación de datos, conjuntamente con otros docentes, de algún instrumento aplicado en los grupos, que sea utilizado como material de investigación para el equipo de cátedra.

- Carga horaria semanal exigida (**Detallar días y horas**):

lunes de 12 a 17 hrs. - Miércoles 14 a 17 hrs.

- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto (**Informar la modalidad que la cátedra adoptará, detallando temática de la clase**)

- En el primer año participará de un Seminario interno, y en una de las clases expondrá un tema elegido del programa. En lo posible, relacionado al trabajo de elaboración individual que debe entregar al final de su adscripción.

- En el segundo año, continúa con la participación del Seminario interno, y dictara un trabajo práctico, tema a elección del Adscripto.

- Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático,


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias (**detallar la modalidad que la cátedra adoptará**).

– Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el Profesor Titular o adjunto a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor. (**Informar nombre del programa de investigación de la cátedra o la investigación en la cual participará, director y co-director y responsabilidades de los ayudantes alumnos dentro del mismo**)

El Adscripto colaborará en la búsqueda bibliográfica, artículos, nacional e internacional, para aportar al material bibliográfico de la cátedra. El mismo podrá ser utilizado para el de Proyecto de Investigación y para su propio trabajo.

La responsabilidad de ayudantes alumnos y adscriptos, es participar de las reuniones en que se trabajara en el proyecto de investigación, búsqueda bibliográfica, aplicación de instrumentos en caso de ser necesario, entrevistas.

Se realizara seguimiento y puesta en común en clases complementarias, con encuentros quincenales para evaluarla evolución y compromiso del mismo a cargo del titular y Prof. Asistentes.

PROGRAMA DE INVESTIGACION DE LA CATEDRA: La Orientación Vocacional en diferentes contextos: Prevención, Asistencia, Investigación

DIRECTOR: Dra. Carmen Stabile

Co-director: Lic. Peralta Valentín, Lic. Carmen Clark

Evaluaciones

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación. **Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción (Detallar las características del informe final y docente responsable al que debe ser entregado**

El Adscripto, al finalizar el primer año deberá entregar un informe con las tareas realizadas, participación en el Seminario, aprendizajes, tareas de búsqueda, análisis y avances de su trabajo de investigación elegido en el segundo año


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:00025139/2015

Anexo RHCD

127

entregara su informe final con el trabajo de investigación finalizado, y actividades llevadas a cabo en la cátedra.

La Titular tendrá a cargo el Seguimiento y evaluación de tareas que realiza .Evaluación de su participación, colaboración, compromiso, y cumplimientos de lo pautado.

Evaluación teórica del Seminario interno.

Evaluar aportes de interés para la cátedra.

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.17º del Régimen de Adscriptos)

- Promover la formación del adscripto.
- Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.


Lic. Olga Puente de Caméno
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA